

# ENCUENTRO NACIONAL SOBRE ACCESO A JUSTICIA

**ENAJ 25** “El acceso a justicia en las  
adolescencias: El rol de los  
adultos y las instituciones”

## Guía de Experiencias y Recomendaciones

Acceso a Justicia en las Adolescencias

# La guía y su contenido

Esta guía presenta un resumen de las dos instancias (virtual y presencial) del ENAJ 2025, organizadas por el área de Innovación e Incidencia de la Dirección PAJDU\* y desarrolladas bajo la temática central: “El acceso a justicia en las adolescencias: el rol de los adultos y las instituciones”, y gracias al apoyo de las autoridades del Consejo de la Magistratura, contando en esta edición con el acompañamiento de la Presidencia a cargo de la Dra. Karina Leguizamón, y del Consejero Dr. Manuel Izura y las Consejeras Dra. Lorena Clienti y Dra. Gabriela Zangaro.

Cada instancia reunió, a su vez, a profesionales, funcionarios/as, académicos/as y representantes de organizaciones judiciales y sociales de todo el país. El objetivo principal fue captar las voces, enfoques innovadores y experiencias para sistematizar sus aportes, buenas prácticas, ideas fuerza, así como recursos disponibles para lograr una red de trabajo con mirada federal.

Participaron un total de 250 personas de los poderes judiciales de las Provincias de Buenos Aires, CABA, Chaco, Chubut, Córdoba, Corrientes, Formosa, Mendoza, Misiones, Neuquén, Salta, San Luis, Santa Fe, Tierra del Fuego y Tucumán, así como representantes de universidades, ONGs y profesionales independientes de la Ciudad de Buenos Aires.

Esta guía pretende ofrecer herramientas y caminos para reflexionar en forma colaborativa en torno a cuál es el rol de los/as adultos/as y las instituciones frente a lo que las adolescencias atraviesan en sus vidas cotidianas, buscando encontrar un equilibrio entre una autonomía saludable y un acompañamiento responsable. Considerar los contextos de vida individuales y comunitarios, así como las definiciones institucionales que las políticas públicas de hoy definen o evitan, nos coloca, a los y las referentes del mundo adulto, en una encrucijada que implica escuchar con atención y actuar con determinación.

El avance responsable y cooperativo que deja de lado el ego adultocéntrico, permitirá la construcción de una ventana de oportunidades donde las adolescencias puedan explorar de manera segura y potenciar desde sus habilidades para ser parte de una ciudadanía plena en el ejercicio de sus derechos.



**Cuándo veas este ícono, hacé click para acceder a material adicional**



**Cuándo veas este ícono, hacé click para acceder la grabación del encuentro**

\*La Dirección de Participación Ciudadana, Acceso a Justicia y derechos Universales depende de la Secretaría de Planificación del Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires.

# Índice

- |           |   |               |
|-----------|---|---------------|
| <b>01</b> | El Encuentro Nacional sobre Acceso a Justicia - ENAJ-   | <b>Pág.03</b> |
| <b>02</b> | Reformas y retos en el sistema penal juvenil: garantizando el acceso a justicia para las adolescencias              | <b>Pág.08</b> |
| <b>03</b> | Abordajes integrales y desafíos para la intervención socioeducativa comunitaria                                     | <b>Pág.14</b> |
| <b>04</b> | Riesgos en las redes sociales y estrategias de protección para las adolescencias                                    | <b>Pág.21</b> |
| <b>05</b> | Géneros y masculinidades en la adolescencia y la juventud: construcción de identidades y su impacto en los vínculos | <b>Pág.28</b> |
| <b>06</b> | Guía federal de recursos sobre acceso a justicia en las adolescencias   | <b>Pág.36</b> |

# 01

## El Encuentro Nacional sobre Acceso a Justicia

# 1.1 EL ENAJ

El Encuentro Nacional de Acceso a Justicia es un evento diseñado y organizado, desde hace 3 años, por el área de **Innovación e Incidencia**, coordinada por Fernando Macharelli junto a Cesira Bórmida y María Laura Lastres, dentro de la **Dirección de Participación Ciudadana, Acceso a Justicia y Derechos Universales (PAJDU)** a cargo de Jessica Malegarie.

Cada año el ENAJ se desarrolla con diferentes metodologías y temáticas en torno al acceso a justicia como derecho humano fundamental. En 2023 la temática fue acerca de *Experiencias de acceso a justicia desde los responsables del sistema* y en 2024 se trabajó sobre *El acceso a justicia desde el enfoque territorial: la voz de las referentes barriales*.

La edición 2025 aborda la temática **“El acceso a justicia en las adolescencias. El rol de los adultos y de las instituciones”** a través de cuatro ejes temáticos que atraviesan a esta población.

## Objetivo principal

Promover el diálogo federal entre referentes que trabajan en acceso a justicia como derecho humano fundamental, a través de estrategias comunitarias e institucionales.

## Objetivos específicos

1. Generar un espacio de reflexión sobre el acceso a justicia como derecho humano.
2. Involucrar a actores sociales para comprender la situación de las adolescencias y debatir roles y responsabilidades.
3. Fortalecer el diálogo entre los Poderes Judicial, Ejecutivo, Legislativo, el tercer sector y especialistas, para crear recomendaciones y estrategias integrales.



# 1.2 Metodología

## Ejes temáticos

- Reformas y retos en el sistema penal juvenil.
- Riesgos en las redes sociales y estrategias de protección para las adolescencias.
- Abordajes integrales y desafíos para la intervención socioeducativa comunitaria.
- Géneros y masculinidades en la adolescencia y la juventud: Construcción de identidades y su impacto en los vínculos



## Modalidad virtual

Se llevó a cabo un Cine Debate Federal organizado en salas según los ejes temáticos, utilizando como estímulo recortes de la serie Adolescencia\*\*. Contó con la participación de referentes provenientes de diversas jurisdicciones entre ellas Buenos Aires, Chaco, Córdoba, Mendoza, Santa Fe, Tierra del Fuego, Tucumán y Ciudad de Buenos Aires.

\*\* Dirigida por Philip Barantini para Netflix



## Modalidad presencial

Desarrollado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se organizó en torno a cuatro mesas de diálogo, cuyas discusiones se nutrieron de los insumos generados en la instancia virtual. Su objetivo fue fortalecer el acceso a justicia en clave interinstitucional, intergeneracional e interdisciplinaria y reflexionar sobre el rol de adultos e instituciones frente a los desafíos contemporáneos de las adolescencias y juventudes.



# 1.3 Encuesta a Jóvenes

En el marco del ENAJ 2025, y como actividad previa, se realizó una encuesta autoadministrada a adolescentes y jóvenes entre 12 y 21 años de todo el país, con el fin de incorporar sus miradas sobre los ejes de trabajo. Se obtuvieron 77 respuestas.

- 57% Mujeres Cis
- 34% Varones Cis
- 5% LGBTTIQ+
- 4% Prefirió no responder

- 47% CABA
- 31% PBA
- 4% La Pampa y Tucumán
- 3% Corrientes, Mendoza, Río Negro
- 1,5% Chaco, Chubut, Córdoba, Tierra del Fuego

## Principales resultados:<sup>\*</sup>

**Si tuvieras un grupo de adultos/as enfrente tuyo:  
¿Qué les dirías?**

### Escucha genuina y acompañamiento

Los/as adolescentes que participaron del relevamiento destacan la necesidad que tienen de ser escuchados/as y comprendidos/as sin juicios ni comparaciones.

Demandan no sólo presencia, sino también apertura emocional, empatía y reconocimiento de sus experiencias.

Señalan la importancia de la creación de espacios seguros para poder conversar, expresar sus miedos, preocupaciones y experiencias sin temor a que se les juzgue, o se le reste valor a sus propias miradas, por solo el hecho de ser “jóvenes”.

*“Aprendan a escuchar, la confianza no se fuerza, se gana”*

*“Por ser jóvenes no significa que ‘no vivimos nada’”*

\*Agrupamiento de ideas principales en base a las respuestas

## Salud mental y emocional

La salud mental aparece como el mayor problema: depresión, ansiedad, baja autoestima, autolesiones, intentos de suicidio, así como la autoexigencia excesiva y la presión académica/social como fuentes de malestar. Perciben que la sociedad subestima estos problemas y demandan visibilización, prevención y acompañamiento.

*“Creo que la mayoría de los problemas en la adolescencia son los relacionados con la salud mental (ansiedad, depresión, baja autoestima)”*

## Impacto de las redes sociales y la presión social

Preocupación por la presión de las redes sociales sobre la imagen corporal y la autoexigencia, lo que lleva a comparaciones con imágenes irreales, provocando obsesiones, necesidad de validación y frustración por expectativas inalcanzables. Reconocen riesgos tales como consumo excesivo, exposición a referentes falsos, apuestas, pornografía, trastornos alimenticios y acoso virtual.

*“Las redes sociales nos arruinan y nos hacen mal”*

*“Hay mucha obsesión... con el consumo EXCESIVO de las redes y lo que publican ciertos ‘referentes’ que aparentan una vida perfecta”*

## Relación con el mundo adulto y sus referentes

La relación de padres, madres, docentes y otros/as referentes incide en su autoestima y bienestar. Pueden identificar actitudes adultocéntricas que descalifican sus opiniones y ven sus problemas como rebeldía o dramas propios de la edad. Demandan coherencia, acompañamiento y confianza, sin minimizar sus problemas.

*“Que tomen conciencia sobre las cosas que dicen las adolescencias y las infancias: no son chistes y no hay que minimizarlas”*

*“La adolescencia es una etapa de descubrir qué es lo que nos gusta y lo más importante es sentirse escuchado y respetado”*

## Necesidad de espacios seguros de apoyo y prevención

Muchos jóvenes critican que la preocupación de los/as adultos/as a veces sea superficial y llaman a generar cambios reales en la manera de relacionarse y acompañar a la adolescencia.

*“Es importante que exista un espacio anónimo para preguntar lo que da vergüenza”*

*“Me parece esencial formarse para poder reconocer los problemas de lxs adolescentes”*

*“La gran mayoría de las mujeres sufre acoso, ya sea mediante redes sociales o en el colegio”*

# 02

## Reformas y retos en el sistema penal juvenil



# 2.1 Ideas fuerza

## Acceso a justicia como derecho humano fundamental:

Hablar de "acceso a justicia" es ir mucho más allá de la simple posibilidad de acceder a un tribunal. Significa recibir una respuesta justa, efectiva y humana ante un problema, implica que el sistema, en su conjunto, funcione para proteger derechos y resolver conflictos con foco en las personas, especialmente las más vulnerables. En sociedades con altos índices de pobreza y exclusión, la responsabilidad del Poder Judicial es fundamental, por eso se requiere una justicia equitativa, gratuita, oportuna, que garantice la igualdad ante la ley.

*"Si la justicia existe, tiene que ser para todos, nadie puede quedar excluido, de lo contrario ya no sería justicia"*

*Javier Buján - Cámara de Casación y Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas*

## Ausencia de políticas preventivas e interinstitucionales:

La discusión debe centrarse en qué hacer antes que los/as jóvenes lleguen al sistema penal porque, como sostuvo el Dr. Buján **"Cuando los adolescentes llegan al sistema penal ya se fracasó, lo primero que deberíamos discutir es qué hacemos antes"**

Por su parte, **Noris Pignata, Asesora Tutelar de Cámara del Ministerio Público Tutelar de CABA**, señaló que no se cuenta con políticas preventivas y que es necesario tener en cuenta que las adolescencias **"tienen historia y contexto, pero no los miramos de manera integral"**, de esta manera remarcó la necesidad de contar con políticas públicas que aborden las causas estructurales y fortalezcan recursos en salud mental, educación y cuidado.

En este mismo sentido **Marisa Fassi, Directora Proyecto AJuV de investigación-acción para el acceso a la justicia de sectores vulnerables del Poder Judicial de Córdoba**, dijo que **"los jóvenes inimputables no reciben ninguna herramienta distinta, nada que les permita decidir otra cosa ante la misma situación"**. Se asiste entonces a una crisis de espacios institucionales, tanto escuelas como familias que no cuentan con las herramientas adecuadas, reflejando una fragilidad profunda del sistema en su conjunto.

## Normativa “obsoleta”

*“El desafío principal es modificar la Ley 22.278, obsoleta y punitivista. No se trata de bajar la edad de imputabilidad, sino de pensar en prevención y medidas alternativas”*

*Romina Furio, Secretaría de Infancias y Adolescencias de la Cámara de Casación y Apelaciones en lo PPJCyF*

- **Ley 22.278:** Es anacrónica y no respeta los tratados internacionales de derechos humanos, su carácter es punitivista, fragmentado y no cuenta con una mirada restaurativa.
- **Necesidad de reformas:** Es necesaria una nueva ley que incorpore medidas alternativas, restaurativas y preventivas, ya que no se trata de “una cuestión de edad de imputabilidad”.
- **Tiempos procesales:** Necesidad de equilibrar la presión por cumplir los plazos formales con las necesidades reales de los abordajes integrales efectivos.

## Persistencia del adultocentrismo

Es imperativo transformar las culturas institucionales que, en la práctica, se traducen en un sistema con tiempos, lenguajes y expectativas diseñados por y para adultos/as, que están lejos de las necesidades y realidades de las adolescencias. Uno de los interrogantes que se mencionó en el ENAJ virtual fue:

*“¿Las instituciones generan espacios funcionales a lo que necesita/siente un/a adolescente? o solamente aquellos que son funcionales a los fines y necesidades de la propia institución?”*

Se dan así un sinnúmero de tensiones entre estos dos mundos aparentemente disociados, donde los tiempos, lenguajes y formas de ver el mundo no son coincidentes. Es necesario repensar los enfoques y protocolos existentes para que contemplen no sólo procedimientos formales, sino también la singularidad de cada adolescente, sin perder de vista que esa etapa de desarrollo requiere tiempos y abordajes específicos que tengan en cuenta sus procesos biológicos, emocionales, contextuales, etc.

*“Muchas veces construimos estas adolescencias ideales que tienen que comportarse de una manera determinada. Tienen incluso que adecuarse a los programas o formas de trabajar que tenemos las instituciones. Somos los adultos y adultas quienes tenemos que flexibilizar, cambiar las formas para dar las mejores respuestas”*

*Jessica Malegarie - Directora PAJDU*

# 2.2 Desafíos y Propuestas

## Acciones clave para pensar

- Mejorar la articulación interagencial entre los sistemas de justicia, salud, educación y protección integral
- Crear y fortalecer políticas públicas preventivas
- Incorporar la salud mental y el consumo problemático como problemáticas centrales
- Generar abordajes artesanales y creativos en cada caso particular

*“Tenemos que salir de atrás del escritorio e involucrarnos en el territorio, incluso hacer audiencias en los barrios para mostrar que la justicia está cerca.”*

*Carla Cavaliere, Cámara de Casación y Apelaciones en lo PPJCyF de la CABA*

## Importancia de trabajo articulado, interdisciplinario, territorial y comunitario

1. Reivindicación de abordajes interdisciplinarios y transdisciplinarios. El derecho debe dialogar en plano horizontal con otras ciencias, no basta con informes periciales
2. Necesidad de trabajo en territorio, cara a cara con adolescentes
3. Valoración de las redes comunitarias y del rol de referentes adultos como figuras de cuidado
4. Involucramiento de la comunidad en la resolución de conflictos y en el acompañamiento de adolescentes
5. Importancia de enfoques artesanales y creativos en cada caso, sin respuestas estandarizadas

## Pasar del episodio a la trayectoria

Se resaltó la importancia de salir del relato del hecho, de la causa, del detonante, para considerar la trayectoria de las adolescencias, dejar de mirar solo el delito como un hecho aislado y empezar a ver a la persona en su contexto completo.

**Marisa Fassi**, propuso adoptar una perspectiva de cuidado para *“romper la lógica del episodio: el hecho trae la pena. Es necesario pensar en la trayectoria vital de la persona y desde allí el cuidado”*.

### Lógica tradicional del episodio

#### Hechos

- La persona llega por un evento,
- se le da una pena,
- intervienen grandes burocracias,
- con un consumo excesivo de recursos.

### Nueva lógica del Ciudadano

#### Preguntas

- ¿De dónde viene la persona?
- ¿Qué pasó en su trayectoria?
- ¿Cuáles son sus redes de apoyo?
- ¿Cuál es la mejor respuesta integral?

Para implementar esta "lógica del cuidado" se proponen modelos de justicia alternativos que ya muestran resultados positivos en diferentes ámbitos.

## 2.3 Buenas Prácticas

### Justicia Restaurativa

El modelo tiene que ser de restitución de derechos, acompañando el desarrollo y detectando señales de alarma en el camino y en el marco de la justicia restaurativa que ofrece una nueva mirada sobre las situaciones. Se busca escapar de la lógica punitivista y trabaja en constante articulación con diferentes actores involucrados en las trayectorias de las personas, apuntando a la resolución de problemáticas desde otros ámbitos y enfoques.

El desafío institucional es avanzar, como lo han hecho otros países, en la creación de tribunales que resuelven integralmente los problemas, donde todos los servicios están enlazados y el abordaje se trabaja en red.

En términos comunitarios, es preciso construir estrategias donde las familias cumplan un rol central y los círculos de diálogos, en escuelas, clubes o instituciones barriales, pueden aportar parte de esta mirada integral para trabajar con chicos/as de acuerdo a sus situaciones de vida.

## Justicia Terapéutica

La justicia terapéutica proporciona un marco teórico esencial para abordar problemáticas desde una perspectiva de bienestar e interdisciplina. Este enfoque permite trabajar de manera integral y ofrecer respuestas que prioricen el bienestar, un aspecto rara vez considerado en las discusiones tradicionales.

### Experiencia del Juzgado Nacional de Ejecución Penal N°5 del Poder Judicial de la Nación

*“Necesitamos un diseño no adversarial, horizontal, donde el derecho dialogue con otras ciencias, pensar en otras medidas porque las medidas alternativas siempre son penales”*

*Jimena Monsalve, Jueza Nacional de Ejecución Penal N° 5 del Poder Judicial de la Nación*

El juzgado cuenta con un programa dirigido a personas que han cometido delitos relacionados con el consumo problemático y opera en colaboración con SEDRONAR y otras entidades de integración social, siendo el juzgado el punto central de contacto.

Las reuniones cuentan con la participación interdisciplinaria de personal de tratamiento y organismos encargados de la integración social, de este modo se resuelven diversas cuestiones en un solo lugar, desde la renovación de residencias precarias, hasta ajustes en el tratamiento.



# 03

## Abordajes integrales y desafíos en la intervención socioeducativa comunitaria



# 3.1 Ideas fuerza

## Barreras institucionales: Entre el acceso a derechos y su ejercicio

*“ Los chicos conocen sus derechos, el problema es hacerlos operativos”  
Damián Corti, Asesoría Tutelar de 1ª instancia del MPT CABA*

El diálogo del ENAJ demostró que ya se hizo un trabajo previo para que los/as jóvenes conozcan sus derechos “de hecho”, pero el desafío principal es su ejercicio eficaz. En este sentido **Valeria Mulli, médica miembro de la Sociedad Argentina de Pediatría y pediatra del Hospital Italiano** resaltó: *“Cuando los entienden (los derechos), empiezan a realmente exigirlos en la consulta o en la escuela”.*

Entonces, una respuesta eficaz en el momento oportuno puede ser diferencial, porque la falta de ella puede llevarlas/os ante el sistema penal juvenil, el consumo problemático, la violencia, el autoflagelamiento y, lamentablemente, incluso hasta el suicidio.

El ENAJ dejó en claro que no basta únicamente con políticas de promoción y educación en derechos, es imprescindible detallar el cómo, cuándo y dónde se accede a ellos y remover obstáculos institucionales para que la promesa se transforme en garantía efectiva.

## Entre la cultura de la inmediatez y la respuesta institucional anacrónica

### Adolescencias

- Viven en hiperconectividad e inmediatez digital
- Prefieren comunicarse a través de entornos ágiles como WhatsApp y redes sociales
- Buscan respuestas rápidas y personalizadas
- La falta de adecuación genera frustración, desconfianza y desvinculación con lo institucional

### Instituciones

- Responden con procesos lentos, burocráticos y tienen limitaciones presupuestarias
- Ofrecen canales/ respuestas tradicionales (teléfonica, presencial) o a través de bots
- Dan respuestas estandarizadas y poco efectivas
- Se produce un desacople entre las políticas de acceso y la efectividad real de las respuestas

*“Los adolescentes no utilizan el teléfono ni los bots para pedir ayuda...en la Ciudad de Buenos Aires casi no hay oficinas que atiendan a los pibes por WhatsApp, que es su entorno digital por excelencia” Pilar Molina, Secretaria de Gestión del Ministerio Público Tutelar de CABA*

## Transformaciones institucionales: La escuela como caja de resonancia

Se destacó la necesidad de transformar las estructuras educativas, judiciales y de salud de modo que adopten enfoques interdisciplinarios, comunitarios y restaurativos. Es necesario abandonar la lógica de escritorio, para involucrarse en los espacios donde los conflictos realmente se producen. **Carla Cavaliere, Vicepresidenta y Jueza de la Cámara de Casación y Apelaciones en lo PPJCyF de la CABA** dijo al respecto: **“Nosotros también tenemos que ser capaces de involucrar a la familia, porque la escuela no puede hacer todo... como operadores del sistema de justicia, no podemos desentendernos de cuál es la realidad social en la que vivimos y debemos pensar soluciones de cara a esa realidad social”.**

Es cierto que la escuela sigue siendo el espacio fundamental para NNyA donde se manifiestan los problemas que experimentan en sus entornos. La institución escolar aparece en una posición de tensión crítica, por un lado como “caja de resonancia” de la conflictividad social y, a su vez, limitada por reglamentos anacrónicos y la presión de un contexto digital que transforma las dinámicas de convivencia.

**“Quizás no hay que pedirle más a la escuela, hay que pedirle distinto...”**  
**Milagros Noli - Acceso a la Justicia y Derechos Humanos de la Suprema Corte de Justicia de Mendoza**

## El silencio como respuesta ante soluciones inadecuadas

El desafío actual no radica tanto en la prevalencia de la violencia juvenil como en el silencio prolongado de quienes no encuentran adultos/as disponibles para escuchar. Como señaló **Pilar Molina** **“la violencia por lo menos interpela y es un mensaje, mientras que el silencio resulta mucho más difícil de abordar”.** A ello se suma la falta de coherencia entre el decir y hacer de los/as adultos/as, quienes invitan a pedir ayuda, pero muchas veces no están disponibles cuando los/as jóvenes los requieren, generando frustración y descreimiento.

**“Que me digan que me van a escuchar no necesariamente es lo que va a suceder; la confianza no se fuerza, se gana” (Encuesta a jóvenes)**

Es cierto también, que la repetición constante de los relatos frente a diferentes instituciones no solo revictimiza, sino que alimenta el cansancio y el silencio. Evitar esta fragmentación requiere articular a los actores para que la escucha se traduzca en una acción coordinada. El reconocimiento efectivo del derecho a ser oído se vuelve imprescindible para superar la disociación entre discurso y práctica y para encontrar modos de acceder al lenguaje adolescente como interlocutores genuinos.

# 3.2 Desafíos y Propuestas

*“Está claro que a todos y todas nos interesa la defensa de los derechos de los niños, niñas y adolescentes y creemos que la solución es comunitaria. El desafío entonces es cómo logramos hacer efectiva esa escucha para que la solución responda a la pregunta que tienen las adolescencias. Es mediante una mirada que involucre verdaderamente a toda la comunidad. Es en el diálogo por donde puede empezar a pensarse una salida” Jessica Malegarie - Directora PAJDU*

## Construcción comunitaria como estrategia clave:

Uno de los principales desafíos es superar los abordajes fragmentados y garantizar intervenciones desde una lógica comunitaria, porque la comunidad en sentido amplio –desde instituciones hasta actores de la vía cotidiana– debe ser parte activa en el diagnóstico y en la construcción de soluciones. Aún predomina la inercia de pedirle demasiado a cada institución por separado, principalmente a la escuela, cuando en realidad el problema y la respuesta son compartidos. En este sentido, un abordaje efectivo de las problemáticas que atraviesan a las adolescencias requiere reconocer la diversidad de trayectorias vitales y contextos y promover espacios corresponsables entre Estado, sociedad civil y familia.

*“En general, no se convoca a los padres para otra cosa que no sea para hablar del conflicto. No son considerados socios o aliados de la escuela. Hay cuestiones en las que no hay espacio de participación, no sólo de las adolescencias, sino de todo el resto de la comunidad” Milagros Noli - Acceso a la Justicia y Derechos Humanos del Suprema Corte de Justicia de Mendoza*

**La Dra. Carla Cavaliere**, en este sentido expresó que tenemos que ser capaces de construir comunidad desde los distintos lugares donde trabajamos. Los cuerpos legislativos deben producir legislación en sentido amplio que nos permitan trabajar en estas temáticas y estar abiertos como adultos a un aprendizaje. La justicia debe salir de los escritorios, ir a la escuela para capacitar, para resolver conflictos allí donde se producen. **“Poder Ejecutivo, Poder Legislativo, Poder Judicial, organizaciones no gubernamentales, tenemos que trabajar en, construir comunidad, repensar formas diferentes de trabajar, aunque esas formas no estén establecidas en el Código de Procedimientos”**

## La Interdisciplina como eje ineludible

La interdisciplinariedad no es la suma de disciplinas, sino que busca atravesar las estructuras institucionales y dar lugar a enfoques grupales y comunitarios que trasciendan el modelo individualista y es clave para desarmar circuitos de exclusión y construir respuestas colectivas y contextualizadas.

La importancia del abordaje integral queda relatada en un caso que comparte el Dr. Damián Corti: *“Se trataba de una solicitud de intervención para resguardar la trayectoria pedagógica de un niño con un diagnóstico de TDAH quien, a su vez, manifestaba un comportamiento violento hacia sus compañeros y la docente. La intervención interdisciplinaria en el caso permitió que las Lics. en Psicología pudieran identificar, en razón de analizar los dibujos que aquel hacía en clase, que ese niño era una presunta víctima de abuso. No superar el encasillamiento de un paradigma médico y/o limitar la problemática a una mirada jurídica hubiera impedido identificar la situación de riesgo y vulnerabilidad en la que se encontraba ese niño”*

Esta perspectiva obliga a preguntarse no solo qué escuchamos, sino también qué hacemos, como instituciones, con lo que escuchamos. Superar la fragmentación burocrática que obliga a las niñeces y adolescencias a repetir incansablemente su relato, y a ser vistos por una única óptica, es el desafío.

*“La escucha no es propiedad privada de ninguna disciplina”  
Marisa Fassi - Proyecto AJuV Poder Judicial de Córdoba*

## Diagnósticos participativos: escucha activa y genuina

Natalia Etchegoyemberry, miembro de Grupo Promotor de la Red de Abogacía Comunitaria de Argentina (RAAC) expresó que *“tenemos un problema para definir el diagnóstico y poder incorporar a los jóvenes y adolescentes en él”* y advirtió que la política pública solo será efectiva si se construye *“desde abajo, escuchando las necesidades de la destinataria de la política pública”*.

La propuesta es generar espacios de decisión compartida, donde lo que los jóvenes expresan no quede únicamente en enunciados, sino que conduzca a intervenciones concretas. Para lograrlo es fundamental espacios de escucha, porque escuchar a las adolescencias implica reconocer su presencia activa y su voz en los procesos de decisión.

## Conclusiones para pensar....

*“En este encuentro lo que nos devuelven las adolescencias y también nuestras propias intuiciones, es que el cuerpo hoy es lo que más habla. No se trata tanto lo que estamos diciendo, los discursos, las palabras, sino ¿qué estamos haciendo? Por ello reivindicar la responsabilidad de encontrarnos, siendo coherentes, entre lo que hacemos, y lo que decimos. Finalmente poder preguntarnos si sabemos qué estamos haciendo y qué estamos diciendo”.* **Marisa Fassi Directora del Proyecto AJuV Poder Judicial de Córdoba**

*“Para criar se necesita una comunidad. Sin redes, sin corresponsabilidad entre instituciones y sociedad civil, no hay acceso real a justicia.”* **Laura De Marinis, Jueza en lo Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas PJCABA**

*“La escucha activa implica que yo cuando lo escuche, voy a modificar algo de lo que había pensado antes. Y si yo no estoy dispuesta a que eso pase, ningún adolescente me va a contar nada, porque él no quiere que yo le diga lo que yo ya sé antes de que él empiece a hablar. Quiere ver si yo estoy dispuesta a ceder mi preconcepción cuando me cuente algo”.* **Milagros Noli, Directora de Acceso a la Justicia y Derechos Humanos del Suprema Corte de Justicia de Mendoza**

# 3.3 Buenas Prácticas

## Del paradigma individual al comunitario: el encuentro grupal como intervención

### Espacios de encuentro:

1. Son una herramienta para romper con la fragmentación institucional
2. Funcionan como dispositivos colectivos de cuidado, prevención y reparación
3. Permiten involucrar a la comunidad entera (escuela, familias, barrio, asociaciones)
4. Introducen un cambio de paradigma, del modelo punitivo/individual al modelo comunitario, grupal y restaurativo
5. Permiten escucha activa y la posibilidad de modificar posiciones adultas en función de lo que expresan los adolescentes



## La Experiencia de Mendoza

Como respuesta a una situación de falta de recursos materiales, un espacio de salud mental provincial comenzó a trabajar con estrategias grupales para diferentes poblaciones (varones con medidas vinculadas a la violencia, grupos de jóvenes en conflicto con la ley penal, grupos de padres, mujeres víctimas de violencia, etc.), alcanzando muy buenos resultados. **“Los chicos en conflicto con la ley dijeron: por favor, no paremos, queremos seguir viniendo. Por ahí lo que necesitamos es experiencias de encuentro”** compartió *Marianela Ripa Secretaria de la Subdirección de Niñez y Adolescencia de la Dirección de Derechos Humanos y Acceso a Justicia de la Corte Suprema de Mendoza*

# 3.4 Recursos y Experiencias



### Campañas de difusión sobre derechos de NNya:

Producción y difusión de materiales sobre autonomía, salud sexual, derecho a ser escuchado en diferentes servicios de salud a nivel federal con el objeto de empoderar a los/as adolescentes sobre sus derechos (Dirección de Adolescencia y Juventud del Ministerio de Salud de la Nación)



### Programa de convivencia respetuosa:

Desarrollado por el Ministerio Público Tutelar, busca promover la convivencia libre de violencia mediante el desarrollo de estrategias vinculadas a la participación y a propuestas lúdicas con toda la comunidad educativa. Ha alcanzado 150 escuelas y 16.000 jóvenes en primaria y secundaria, recogiendo la voz de los chicos frente a las violencias.



### Asesorías de salud en escuelas:

Existencia de asesorías de salud en las escuelas que evacuaban consultas y realizaban derivaciones a centros de salud.



### Construyendo Caminos: Taller para jóvenes en conflicto con la ley Penal:

El Programa de Educación en Derechos Humanos (ProEdhu) del Consejo de la Magistratura de CABA, desarrolla talleres para adolescentes y jóvenes punibles, que se encuentren involucrados en causas de violencia de género, violencia entre pares, violencia digital. Desde la perspectiva restaurativa y de derechos humanos, a partir de enfoques participativos que se centran en las experiencias de los/as adolescentes, se promueve la responsabilización y reflexión crítica con perspectiva de género, infancias e interseccionalidad.

# 04

## Riesgos en las redes sociales: Estrategias de protección para las adolescencias



# 4.1 Ideas fuerza

## Territorios y arquitecturas digitales

Uno de los principales ejes fue comprender los entornos digitales como nuevos territorios sociales, con arquitecturas y dinámicas propias que organizan la vida de las adolescencias. Las plataformas son espacios que modelan modos de mirar, desear y vincularse utilizando arquitecturas intencionadas, orientadas a captar la atención, generar consumo y promover la participación constante. Entender su lógica — algoritmos, monetización y jerarquías de visibilidad — es condición indispensable para diseñar intervenciones educativas o estatales efectivas.

*“Los territorios presenciales se habitan a través de hábitos y rutinas, hay un momento y un tiempo para cada cosa. En los territorios digitales tiende a borrarse la dimensión espacio-temporal: Gmail no cierra el viernes y abre el lunes, WhatsApp no corta a las 8 de la noche y abre a las 6 de la mañana. En ese proceso de continuidad lo que tenemos que generar, como grupo adulto desde todos los ámbitos, son cortes y bordes. En psicología se dice que donde no hay borde no hay posibilidad de cuidado”. Se asiste a una incorporación cada vez a edades más tempranas a las plataformas y a una aceleración de las prácticas, problemáticas que antes emergían a determinada edad, aparecen hoy a edades más tempranas “Lo que antes se presentaba como un problema que afectaba a los jóvenes a los 15 años ahora las familias y docentes expresan que pasa a los 13 años”* **Santiago Stura. Coordinador de Comunicación Institucional de Faro Digital.**

Se asiste a una aceleración de los procesos de socialización y maduración, problemáticas que antes emergían en la niñez o juventud aparecen hoy a edades más tempranas **“Lo que antes pasaba a los 15 ahora pasa a los 10”** sostuvo **Santiago Stura Coordinador de Comunicación Institucional de Faro Digital**

Así los conflictos tradicionales de la adolescencia — como la construcción de identidad, la frustración o la búsqueda de pertenencia — se desarrollan en un entorno mediado por tecnologías que amplifican riesgos y daños subjetivos difíciles de reparar.

Según la Fiscal Daniela Dupuy, Fiscal Coordinadora Unidad Fiscal Delitos Informáticos CABA y Directora OCEDIC:

- En 2024, la Fiscalía Especializada en Cibercrímenes del Ministerio Público Fiscal de la CABA, recibió 124.000 reportes del National Center for Missing & Exploited Children. Cada reporte puede incluir entre 15 y 100 fotos y/o videos
- Durante 2025, se registraron más de 85.000 reportes de videos e imágenes distribuidos en redes internacionales.
- Los casos vinculados a creación de imágenes o videos manipulados mediante IA se duplicaron respecto al año anterior.
- En el 80% de los casos, los autores son menores de edad, generalmente compañeros de escuela de las víctimas.
- “Para poder investigar estos delitos complejos debemos tener una mirada que acompañe a la niñez. Desde la Fiscalía trabajamos mucho para tener un abordaje con los padres, para poder acompañarlos a ellos durante todo el proceso de investigación y en riesgos de lo que ocurre y de lo que ocurrió”

# Aumento exponencial de riesgos digitales y su impacto en la subjetividad adolescente

El debate evidenció un crecimiento acelerado y complejo de los riesgos vinculados a las redes sociales, la inteligencia artificial y el juego online, fenómenos que afectan de manera directa la subjetividad y los vínculos de las adolescencias.

En los últimos años se ha disparado la ludopatía en menores de 18 años. En este sentido **Débora Blanca, psicóloga especialista en ludopatía** destacó **“Nunca vi lo que se ve en los últimos dos años: pibes adictos, endeudados, usando la plata de la casa para apostar online”**. La inmediatez del celular reemplazó la distancia física del bingo o el casino, y el juego dejó de ser una práctica ocasional para convertirse en un consumo permanente.

Los y las participantes coincidieron en que esta adicción constituye una epidemia silenciosa y en rápido crecimiento, vinculada al papel del deporte profesional y la publicidad que normalizan las apuestas como forma de ocio juvenil. **“Fue triste escuchar pibes de 17 o 18 años que no pueden mirar un partido sin apostar”**, sostuvo la Lic. Blanca, destacando la pérdida del placer lúdico. Frente a este panorama, la mesa subrayó la urgencia de políticas públicas integrales que articulen educación, justicia y salud mental, junto con una regulación estatal y corporativa que enfrente estos nuevos riesgos.

**Valeria Dotro de LatinLab** sostuvo que **“si las plataformas, empresas de apuestas, empresas deportivas, clubes y todos ellos que trabajan en función del mercado comercial, no están en la conversación, es muy difícil llevar adelante una política pública con resultados exitosos.”**

## Articulación como prevención: la escuela y la comunidad como espacios de diálogo intergeneracional

*“La escuela sigue siendo, en un montón de estudios, el espacio donde los pibes pueden seguir interactuando y eso hay que cuidarlo”*

*Pía Leavy - Equipo investigación Niñez Plural*

Se remarcó la importancia de la conversación entre adultos, docentes, familias e instituciones para alinear estrategias de cuidado. La prevención requiere de corresponsabilidad colectiva donde estado, escuela, comunidad y familias promuevan alternativas presenciales — como clubes, orquestas, espacios deportivos o barriales — que contrarresten el aislamiento digital y fortalezcan los lazos comunitarios.

Durante el debate hubo acuerdo en la idea de *la soledad adolescente*, donde los jóvenes no necesitan más control, sino adultos disponibles emocionalmente.

En ese sentido, la escuela puede funcionar como un nodo de cuidado colectivo, capaz de transformar el aislamiento en comunidad y el control en confianza. Sin embargo, se destacó que no puede hacerlo sola: necesita una red de actores territoriales que ofrezcan alternativas presenciales frente al aislamiento digital. Al respecto **Vanesa Manes** de **NaviTools/Familias Cibercuidadas** reflexionó sobre la necesidad de trabajar en forma integrada. El desafío es hacernos todos y todas, desde nuestro lugar de trabajo y responsabilidad la misma pregunta: **“¿Cómo podemos alinear a la comunidad, la escuela, familia, clubes y demás organizaciones, en pos de las adolescencias?”**

**“Se requieren políticas integrales que fortalezcan núcleos de cuidado y de conversación intergeneracional, integrando educación digital, límites y escucha activa. Poder replantearnos, también, el lugar de los docentes y entender que el aula es un territorio de disputa en este contexto. No se trata sólo de replantear los contenidos, sino enseñar habilidades, poder crear otras herramientas que acompañen esta problemática”** Valeria Dotro de Latin Lab.

## No perder de vista la perspectiva de género e interseccionalidad

1. La problemática digital debe abordarse desde una mirada interseccional, evitando enfoques adultocéntricos y androcéntricos que homogeneizan las experiencias.
2. Los riesgos digitales no afectan por igual a todas las adolescencias.
3. En los casos de manipulación de imágenes con inteligencia artificial, las víctimas son casi siempre niñas o adolescentes mujeres, en cambio, en la adicción al juego online afecta principalmente a varones jóvenes.
4. Estos contrastes evidencian la necesidad de políticas públicas diferenciadas y efectivas, adaptadas a cada grupo social y contexto.
5. Las condiciones estructurales y los discursos de odio agravan la exposición a riesgos, especialmente cuando actores estatales o empresas tecnológicas eliminan políticas antidiscriminatorias o difunden mensajes estigmatizantes.
6. La incorporación de esta mirada de derechos es clave para construir entornos digitales más seguros y equitativos.

**“No son los mismos riesgos los que enfrentan las chicas, los chicos y las adolescencias trans; si no lo vemos, caemos en un combo adultocéntrico y androcéntrico.”**

**Patricia Gómez - Observatorio de Género en la Justicia**

# 4.2 Desafíos y propuestas

## Educación en ciudadanía digitales y brecha generacional

**Formación Adulta:** necesidad de educar a familias, docentes y cuidadores en algoritmos, huella digital y uso crítico de plataformas.

**Distancia Generacional:** tensiones en la comunicación que dificultan el acompañamiento efectivo entre adultos y adolescentes.

**Crianza Digital:** superar el paradigma del control para avanzar hacia el diálogo y la formación compartida.

*“Hay una serie de conflictos y desafíos históricos que atraviesan a la adolescencia que no son desafíos nuevos. ¿Cómo se gestiona, en la adolescencia, el sentido de pertenencia y de exclusión? ¿Cómo se gestiona, en la adolescencia, el rechazo? ¿Cómo se gestiona la frustración en los horizontes económicos?”*

*Santiago Stura - Faro Digital*

La educación en ciudadanía digitales surge como herramienta clave para fortalecer la autonomía de las adolescencias, brindarles criterios para identificar riesgos y promover su capacidad de autorregulación. No se trata de imponer normas ni ejercer control, sino de propiciar espacios de aprendizaje mutuo donde se puedan problematizar los usos, las emociones y las experiencias en línea.

*“Los chicos y las chicas van a estar en internet, es así, pero nuestra tarea es no sólo acompañarlos, sino también ayudarlos a problematizar mucho de lo que les pasa”*

invitó a reflexionar **Facundo Bianco - Bienestar Digital**

## Conclusiones para pensar....

- Estas problemáticas no pueden pensarse solo desde la familia, la escuela o el Estado. Las plataformas digitales, empresas de apuestas, clubes deportivos y agencias de publicidad son actores centrales que deben asumir responsabilidad activa.
- Dispositivos de cuidado colectivo, donde la comunidad se vuelve protagonista del acompañamiento. El acompañamiento sostenido y afectivo resulta más eficaz que las medidas punitivas o tecnocráticas

## El mercado y las Corporaciones digitales: actores clave

Las plataformas digitales no son herramientas neutras: son actores con intereses económicos que diseñan cómo nos relacionamos y mostramos. Esta reflexión evidencia que las lógicas de rentabilidad, atención y consumo son parte constitutiva del problema que enfrentan las adolescencias en entornos digitales. En este sentido **Valeria Dotro de Latin Lab** mencionó que si las apuestas, la publicidad, las redes sociales son el mercado **“hay algo ahí donde también tenemos que poder meterlos en la conversación”**.

Además, se planteó la necesidad de avanzar en marcos normativos de tipo preventivo que contemplen restricciones de publicidad y accesibilidad temprana a entornos digitales nocivos. **Natalia Etchegoyemberry** advirtió sobre la necesidad de **“pensar una arquitectura jurídica capaz de regular a las empresas y corporaciones”**. Solo mediante una articulación amplia entre actores públicos y privados será posible construir políticas sostenibles que garanticen una ciudadanía digital segura, crítica y colectiva.

## Espacios de Encuentro: Desconexión como Cuidado

Se enfatizó la necesidad de crear espacios seguros y sostenidos de encuentro entre adolescentes, familias y referentes institucionales. Para **Facundo Bianco de Bienestar Digital** **“necesitamos espacios no de control, sino de confianza”**. Estos ámbitos deben permitir que adolescentes y adultos compartan sus experiencias digitales sin miedo ni juicio, evitando que enfrenten en soledad los riesgos del entorno digital y promoviendo una escucha activa por parte de las familias, docentes y referentes comunitarios.

Se destacó la importancia de generar **“momentos no digitales”** para poder hablar sobre lo digital, entendiendo la desconexión como parte del cuidado.

**“Tenemos que generar momentos no TikTok para hablar y regular TikTok, momentos no WhatsApp para poder hablar de lo que pasa en WhatsApp. Y nos parece que esa necesidad de construir consensos y cuidados necesita de momentos de desconexión. Esto no es prohibición, esto es desconexión.”**

**Santiago Stura - Faro Digital**

# 4.4 Recursos y Experiencias

## **Faro Digital:**



Organización comprometida con la exploración, análisis y promoción de la ciudadanía en los territorios digitales. A través de talleres, campañas, investigaciones y contenidos, aborda los desafíos educativos, sociales, comunicacionales y relacionales que emergen del día a día con y entre las plataformas digitales.

## **Bienestar digital:**



Implementa proyectos innovadores que permitan construir vínculos más saludables con las tecnologías y fomenten nuestros derechos en Internet. Realizan talleres y campañas de concientización.

## **Niñez Plural:**



Equipo de investigación de Niñez, Alteridades y Ciudadanía (UBA). Genera información, materiales, talleres y sugerencias sobre la niñez.

## **Bienestar socioemocional - Ministerio de Educación CABA:**



Capacita a docentes en el área de bienestar socioemocional, brindándoles herramientas para acompañar y guiar a los estudiantes en su desarrollo integral.

## **Programa Crianza Responsable:**



Desarrollado desde el Ministerio Público Tutelar, incorporó la dimensión de crianza digital a sus talleres.

## **Latin Lab**



Cursos y capacitaciones, producción de contenidos y contenido digital y redes sociales con foco en infancias.

## **Navy Tools / Familias Cibercuidadas**



Promovemos un mundo digital más seguro para niños, niñas y adolescentes

# 05

## Géneros y Masculinidades en adolescencias: construcción de identidades y su impacto en los vínculos



# 5.1 Ideas fuerza

## Masculinidades, estereotipos y socialización digital

*“¿Qué pasa en esa masculinidad que debe de mentir? No solo para los adolescentes, los adultos también. ¿Cómo educamos a nuestros hijos para que sientan la necesidad de ser varones, mintiendo?”*

*Malena Manzato - Asociación Pablo Besson*

Las intervenciones coincidieron en que la construcción de la masculinidad hegemónica sigue siendo un mandato social que estructura las formas de ser y vincularse de los varones. Desde edades tempranas se interiorizan modelos de fortaleza y dominio que impiden mostrar vulnerabilidad y que se sostienen en la vigilancia de los pares.

**Ariel Sánchez, miembro del Instituto de Masculinidades y cambio social, y Director de Promoción de masculinidades para la igualdad en el Gobierno de la Prov. de Buenos Aires** habló de la “precariedad constitutiva” de la masculinidad: nunca se alcanza del todo el ideal, pero su imposibilidad sostiene el sistema.

**Diana Maffía, Directora del Observatorio de Género en la Justicia** agregó que “**la violencia es el tributo que se paga para no ser expulsado de la manada**”, evidenciando el peso del control social entre varones.

Este modelo se refuerza hoy en los territorios digitales, donde los discursos de odio y los algoritmos de viralización amplifican estereotipos y narrativas que naturalizan la violencia.

**Marisa Fassi, Directora del Proyecto AJuV Poder Judicial de Córdoba** afirmó que también “**las plataformas y arquitecturas digitales pueden ofrecer otro tipo de información y contenido que enriquezca la mirada. No solamente pelear contra lo que no está funcionando y lo que daña, sino aquello que han logrado, que es penetrar definitivamente las mentes, las prácticas y los comportamientos de nuestras adolescencias**”

## Intervenciones adultas, autonomía relacional y construcción de la escucha

En el debate coincidieron en que muchas intervenciones institucionales reproducen una mirada adultocéntrica que invalida la voz adolescente. **Fernanda Rodríguez del Centro de Justicia de la Mujer** enfatizó que “los adolescentes reclaman escucha, pero una escucha confiada, que su voz sea tomada en cuenta y valorada”, subrayando la necesidad de generar vínculos basados en el reconocimiento mutuo.

*“... una entrevista no basta, necesitamos pensar en procesos para generar algún resultado ... tener en cuenta el espacio físico y el espacio simbólico que tenemos que construir escucha, para que la palabra sea alojada. Muchas veces en el proceso judicial están los/as niños/as y adolescentes pero no aparece su voz, sino la voz de los profesionales” Cecilia Segura - Centro de Justicia de la Mujer - CMCABA*

**Cecilia Segura**, sostuvo que es importante evitar pensar a la autonomía desde el enfoque de regulación de las emociones “*porque habilita una mirada individualista y descontextualizada que dificulta pensar las condiciones sociales, históricas y culturales que habilitan su aparición*” y propone “*entender la autonomía como algo relacional porque de lo contrario corremos el riesgo de individualizar un malestar que es colectivo, invisibilizando sus causas*”. Por eso, consideró que es clave promover espacios donde las emociones puedan ser nombradas y escuchadas, contextualizadas y legitimadas, para poder tramitarlas, y encontrar soluciones colectivas. En este sentido, señaló que una persona “*puede aumentar su capacidad autónoma para realizar sus proyectos de vida si cuenta con un sistema de apoyos fuerte y diverso, mayor será su posibilidad de construcción de planes para el futuro*”. Esta perspectiva destaca que la autonomía no se ejerce en soledad, sino en el marco de redes familiares, escolares y comunitarias que acompañan, habilitan y sostienen las decisiones de niños, niñas y adolescentes.

Para **Melina Gordine, psicóloga clínica** planteo que es necesario “*pensar en términos de virtualidades, ¿quiénes son los otros? los territorios presenciales versus los territorios virtuales, va a haber un yo presencial y un yo virtual y esas identidades virtuales van a estar atravesadas por estas cuestiones también, porque no siempre a la persona que conozco físicamente es a la que veo en las redes*”.

## Del daño a la reparación: prácticas restaurativas y vínculos en movimiento

El debate problematizó las categorías estáticas de víctima y victimario. **Lidia Arrausi del Ministerio Público Tutelar**, explicó que “*esta cuestión de como se viene hablando de víctima y victimario, no es tan clara y tan lineal... en los casos que abordamos en general son sus amigos, ... alguien que es víctima de bullying en la escuela, llega a su casa y es quien ejerce alguna acción que violenta a otros a nivel virtual*”. Este pasaje pone en evidencia que las adolescencias pueden ocupar roles rotativos dentro de dinámicas de daño y reparación, lo cual requiere abordajes más comprensivos y no punitivos.

En tanto **Patricia Gómez del Observatorio de Género** trae al debate un trabajo de Leandro Brentas de la Facultad de Medicina de la UBA, *“en donde muestra que los chicos y las chicas que acosan, tienen el mismo impacto en sus receptores cognitivos que los que son acosados. Entonces, me parece que tenemos que empezar a tener una escucha activa de los chicos, de las chicas”*.

Noris Pignata, Asesora Tutelar de Cámara del Ministerio Público Tutelar de CABA aportó que *“el objetivo es que el chico pueda repensar el hecho, ver las consecuencias, ver los daños, que sus acciones generan lesiones en un tercero”*.

## 5.2 Desafíos y Propuestas

### Prevención diferenciada y procesos sostenidos de responsabilización

La **Asociación Pablo Besson** propuso distinguir niveles de prevención (primaria, secundaria y terciaria) para ajustar las intervenciones al momento del proceso. La prevención debe articular sensibilización, acompañamiento y reparación, evitando respuestas únicas o punitivas, advirtiendo así que las instituciones deben revisar sus modos de intervenir para evitar respuestas homogéneas.

*“El sistema penal tiene una función de responsabilidad, pero hoy tenemos que exigir que la responsabilidad conlleve el cuidado, porque una justicia que responsabiliza mientras cuida, transforma”*

*Martín Di Fiore - Asociación Pablo Besson*

**Cecilia Segura** advirtió que *“la prevención no es solo información”*, sino la construcción de espacios de reflexión y libertad. Las políticas deben sostenerse en el tiempo, integrar equipos interdisciplinarios y respetar los ritmos subjetivos de los adolescentes. La prevención, así entendida, es un proceso de cuidado compartido y de aprendizaje recíproco. Más adelante alertó que *“todos estos niños/as y adolescentes son un poco víctimas de esta sociedad, donde algunos tienen más posibilidades de quedar dentro alguna red familiar y otros se nos caen. La pregunta es ¿Cómo volvemos a reconstruir esa red?”*

## Dimensiones de prevención

- **Prevención primaria: concientización y sensibilización**
- **Prevención secundaria: responsabilización y abordaje de conductas de riesgo**
- **Prevención terciaria: evitar la cronificación del daño**

Todas las dimensiones deben articularse bajo un mismo principio: el cuidado como dimensión política del acceso a justicia, que humaniza la respuesta institucional y habilita procesos transformadores tanto para los adolescentes como para las comunidades que los rodean.

## Participación adolescente y co-diseño institucional

*“Queremos una mesa sub-17 para que hablen ellos; nosotros ya hablamos demasiado de los pibes y poco con los pibes.”*

*Natalia Etchegoyemberry - Grupo Promotor de la Red de Abogacía Comunitaria de Argentina (RAAC)*

Distintas intervenciones pusieron en el centro la participación adolescente como una deuda persistente de las instituciones y como un desafío para el acceso real a justicia.

Desde el **Ministerio Público Tutelar** se destacó la necesidad de fortalecer los espacios de escucha como forma de participación y acompañamiento y mencionaron que en los relevamientos realizados, **“hay un 25 % de adolescentes que nos dicen que no hablan con nadie, ni pares ni adultos. [...] Dicen que los adultos están distraídos y no los escuchan, o que si hablan, los exponen y avergüenzan”**.

Hay una coincidencia en que para lograr la participación de las adolescencias no alcanza con solicitar su opinión. Se trata de animarse a escucharlos y tenerlos en cuenta en los procesos de decisión y reparación. Se propone una participación activa, situada y acompañada, que parta de la escucha genuina y del reconocimiento de los lenguajes y modos propios de las adolescencias, entendiendo que sin su voz no hay justicia que pueda transformarse verdaderamente, sin su participación e inclusión real no habrá reparación.

# Evaluación, sistematización y transferencia de buenas prácticas

## Aspectos centrales

1. Necesidad de evaluar y sistematizar las experiencias para saber “para quién funcionan las políticas y en qué contextos”.
2. Evaluar no solo implica medir resultados, sino también reconocer límites, aprender de los errores y asumir costos políticos.
3. La sistematización, además, permite convertir experiencias locales en políticas públicas sostenibles.
4. Más allá de la multiplicidad de programas existentes, falta una mirada integradora que permita aprender de los aciertos y límites de cada experiencia.

**“Tenemos como un desafío: interpelar a los organismos públicos a sistematizar las experiencias, investigar, poder discutir en términos académicos, con un modelo teórico que avale lo que estamos haciendo, y analizar las intervenciones desde distintas dimensiones, tanto éticas, políticas, estéticas y prácticas.”**

**Natalia Etchegoyemberry - Grupo Promotor de la Red de Abogacía Comunitaria de Argentina (RAAC)**

**Diana Maffía** sostuvo, refiriéndose a una de las escenas de la serie Adoecencia: **“Nos encontramos con un chico acusado de agredir a una chica. Es un chico de “buena masculinidad” heterosexual. Probablemente una masculinidad que no fuera heterosexual, o que no fuera una masculinidad, o un chico trans, tendría otro tipo de afrontamiento con respecto a esa situación que le exige portarse como un chico heterosexual. Esa exigencia me parece que la tenemos que analizar en particular, porque probablemente a esta edad 12-13 años, no tenga ni recursos para comprender en qué consiste la atracción que pueda sentir, de cualquier índole, hacia quien y cuando es un deseo sexual”**


En síntesis, evaluar, sistematizar y transferir experiencias no es solo una tarea técnica, sino una estrategia política de sostenibilidad, que permite consolidar aprendizajes colectivos, replicar lo que funciona y construir políticas públicas basadas en evidencia y corresponsabilidad institucional.





### Mesa Permanente de Acceso a Justicia - Poder Judicial CABA


“Desde PACJU coordinamos la mesa permanente de acceso a justicia del Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires desde hace tres años. Es una mesa de trabajo, de co creación, de diálogo, pero también de acción, donde todo el sistema de justicia de CABA, programas, servicios y oficinas con atención a personas, específicamente personas en situación de vulnerabilidad, coordinan acciones y logran sinergia”  
Fernando Macharelli, coordinador de Innovación de Dirección PAJDU


# 5.4 Recursos y Experiencias


 **Talleres de prevención de los noviazgos con violencia - Centro de Justicia de la Mujer**  
Tienen el objetivo de concientizar y sensibilizar sobre la violencia de género, a través de un intercambio participativo bajo la forma de taller, se busca detectar de forma temprana situaciones de violencia en los vínculos entre adolescentes y jóvenes.

 **Instituto de Masculinidades y Cambio Social**  
Diseñan estrategias de formación y capacitación en género y masculinidades para su implementación en ámbitos educativos, programas universitarios, formaciones sindicales, y ofrecemos capacitaciones en ámbitos públicos, privados y de la sociedad civil.

 **Abordaje Integral de las Violencias - Asociación Pablo Besson**  
Centro de Prevención y Asistencia a personas en situación de violencia familiar. Prevención, asistencia, capacitación e investigación.

 **Dirección de Masculinidades - Ministerio de las Mujeres de la Provincia de Buenos Aires**  
Desarrollan políticas integrales para la plena igualdad jurídica, social, económica, laboral, política y cultural entre los géneros. Transversalizamos el enfoque de género en el estado provincial.

 **Fuero Penal Juvenil del Poder Judicial de Mendoza:**  
Ante el aumento de causas con presencia de cuestiones de género en la justificación del delitos por actos de varones jóvenes, el Ministerio Público Fiscal de Mendoza generó un dispositivo para trabajar con adolescencias en el abordaje de masculinidades desde una perspectiva preventiva y educativa.

 Otro logro alcanzado es que las víctimas de violencia de género que denuncian a una persona menor de edad sean atendidas por **equipos especializados** que, hasta ese momento, solo atendían a quienes denunciaban a personas mayores de edad.

## La experiencia de prácticas restaurativas del Ministerio Público Tutelar de CABA:

Es un espacio de acompañamiento y escucha en casos de adolescentes no punibles, a través de talleres, donde se promueve tanto la responsabilización como la empatía y la reparación colectiva, entendiendo que la prevención de la violencia requiere fortalecer las redes de apoyo y la gestión emocional compartida.

### Algunos resultados:

Temas con mayor demanda: masculinidades hegemónicas, estereotipos de género y violencia digital.

Encuesta sobre percepciones y necesidades: Entre el 24 % y el 26 % de los adolescentes afirma no hablar con nadie — ni pares ni adultos — sobre lo que les pasa. Los motivos más mencionados fueron que “los adultos están distraídos y no los escuchan” o que “si hablan, los exponen y los avergüenzan. A la vez, un 60 % de los participantes señaló que, frente al malestar, busca apoyo en otro .



# 06

## Guía federal de recursos sobre acceso a justicia en las adolescencias

# Red Federal

El ENAJ 2025 dejó en claro que los desafíos que atraviesan las adolescencias exceden las fronteras provinciales, institucionales y disciplinares, por lo cual es necesario atravesar la fragmentación de respuestas. En cada una de las instancias, las voces coincidieron en un punto: la necesidad de consolidar una red federal de equipos técnicos que facilite el intercambio de datos, experiencias, casuística y estrategias de acompañamiento integral.

Esta red busca potenciar la cooperación entre los sistemas judiciales provinciales, los organismos especializados, las áreas de niñez y adolescencia y las organizaciones de la sociedad civil, fortaleciendo la capacidad de respuesta de cada territorio. Su objetivo es generar un espacio vivo de colaboración, donde los equipos técnicos puedan compartir materiales, buenas prácticas y herramientas, pero también encontrar apoyo entre pares frente a situaciones complejas que involucran a jóvenes y sus familias.

**Desde el área de Innovación e Incidencia de la Dirección PAJDU creemos que el trabajo en red no es sólo una estrategia técnica.** Fernando Macharelli plantea que una red ***“...es una forma de cuidado institucional y humano que permite transformar el aislamiento en acompañamiento y la fragmentación en aprendizaje colectivo. La mirada federal, a su vez, garantiza que las soluciones se construyan desde los territorios, reconociendo las particularidades de cada contexto y promoviendo la equidad en el acceso a derechos...”***

A partir de esta convicción, se pone a disposición una herramienta colaborativa que sistematiza programas, servicios, contactos institucionales de todo el país. Su finalidad es fortalecer las redes de cuidado, prevención y acompañamiento que día a día sostienen el trabajo con las adolescencias en clave de derechos humanos.

**Ingresa aquí  a la Guía federal de recursos sobre Acceso a Justicia en las Adolescencias.**



**Si tenés algún recurso nuevo o quieres modificar alguno existente podés escribir a [fmacharelli@jusbaire.gov.ar](mailto:fmacharelli@jusbaire.gov.ar)**

**¡Nos vemos la próxima!**